

En Huejúcar, Jalisco, siendo las 10:04 (Diez horas, cuatro minutos), del día 22 de febrero del 2019, se reunieron en la Sala del H. Ayuntamiento de esta presidencia Municipal, los C. C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal y los regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021, para celebrar la Novena Sesión ordinaria de cabildo, correspondiente a esta administración 2018 – 2021, la cual se llevó a cabo bajo el siguiente;

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y quórum legal.**
- 2.- Aprobación del orden del día.**
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la Octava sesión.**
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.**
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir convenios de colaboración con el Instituto Nacional de la Mujer.**
- 6.- Asuntos Generales.**
- 7.- Clausura de la sesión.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lista de asistencia y quórum legal. -----
Tome lista de asistencia, la cual se realiza estando 10 Regidores Propietarios que integran el H. Ayuntamiento administración 2018 – 2021.

- 1.- Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal.
- 2.- María Guadalupe Landeros Hernández, Síndico Municipal

LOS REGIDORES

- 3.- José Antonio Ruiz Meza
- 4.- Ma. Del Rosario Flores Adame
- 5.- Álvaro Díaz Díaz
- 6.- Sofía Román López
- 7.- Miguel Esparza Flores
- 8.- María de los Ángeles Esparza Márquez
- 9.- Cesar Alejandro López Ortega
- 10.- Eustolia Trujillo Villa

El Regidor Profr. Juan Reyes Flores notificó su ausencia.

Con 10 (diez) Regidores presentes existe quórum legal, señora presidenta se declara abierta la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

2.- Aprobación del orden del día. -----
Se dio lectura al Orden del día, es sometido a consideración de los regidores, y se aprueba por unanimidad de los Regidores presentes. -----

3.- Lectura y aprobación del acta de la Octava sesión. -----
El secretario del Ayuntamiento Ing. José Manuel Trujillo Salas, solicita a los presentes la dispensa de la lectura de la Acta Número 09, toda vez que fue entregada previamente a los integrantes del pleno del Ayuntamiento, se realizaron algunas correcciones, observadas por la Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez se aprueba por unanimidad la dispensa en mención y es firmada las actas No. 08 y No. 09. -----

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.-----

La C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal solicita del Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación para facultar a la Presidenta Municipal, Tesorero, Sindico y Secretario General para que firmen y celebren con la Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural, del Estado de Jalisco, Convenios durante la presente administración, para apoyos con maquinaria de acuerdo al programa de obras rurales del municipio. Después de analizarlo y discutirlo se aprueba y se autoriza por unanimidad, facultar a los C. C. Arcelia Díaz Márquez, Lic. Lucia Guadalupe Nava Muro, Lic. María Guadalupe Landeros Hernández, Ing. José Manuel Trujillo Salas, Presidenta Municipal, Tesorero, Sindico, Secretario General respectivamente para celebrar Convenios con la Secretaría de Agricultura y desarrollo Rural, del Estado de Jalisco, durante la presente administración.-----

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para suscribir convenios de colaboración con el Instituto Nacional de la Mujer. -----

La C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal solicita del Pleno del H. Ayuntamiento se autorice la creación de la Instancia Municipal de la Mujer, para la apertura de su dirección y que las mujeres Huejuquenses puedan conocer sus derechos y obligaciones; solicita también autorización del Pleno para que la Presidenta Municipal, Secretario General y Síndico Municipal, firmen convenios de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, Después de analizarlo y discutirlo se aprueba y se autoriza por unanimidad, facultar a los C. C. Arcelia Díaz Márquez, Lic. María Guadalupe Landeros Hernández, Ing. José Manuel Trujillo Salas, Presidenta Municipal, Sindico Municipal, Secretario General respectivamente para celebrar convenios con el Instituto Nacional de las Mujeres.

6.- Asuntos Generales.

a).- Análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto para la compra de premios de la rifa que se celebra por medio de la Dirección de Catastro y la Dirección de Agua Potable. -----

La C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal solicita del Pleno del H. Ayuntamiento se autorice el presupuesto de \$ 35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N.), para la compra de premios que serán rifados en el tradicional evento que realiza la Dirección de Catastro y la Dirección de Agua Potable, durante el mes de marzo, esto con la finalidad de incentivar a los contribuyentes que pagan a tiempo su impuesto predial y su recibo de agua potable durante los meses de enero y febrero, después de haber tratado analizado y discutido el punto ampliamente, se aprueba y se autoriza por unanimidad de los Regidores presentes la cantidad de \$ 35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M. N.) para la compra de premios que serán rifados todos el día 3 de marzo del año 2019, en la explanada de la Presidencia Municipal en punto de las 14:00 Horas.-----

b).- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del convenio de colaboración con la Red Estatal de Bibliotecas del Estado de Jalisco. -----

Como punto referente a las condiciones que me mediaran en el funcionamiento de la biblioteca pública municipal, y al respecto, se emite el siguiente acuerdo por unanimidad de votos.

1.- El local que cuenta con 85 m², ubicado en la calle Escalerillas con Núm. 6 en el municipio de Huejúcar, Jalisco, (Se anexa plano, croquis de localización y fotografías del estado del inmueble en el momento de la firma del presente documento) queda afectado para uso exclusivo de la biblioteca pública y se garantiza la permanencia por tiempo indefinido en calidad de: Comodato.

2.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca.

3.- Este H. Ayuntamiento se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca.

4.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca de referencia, así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.

5.- Este H. Ayuntamiento se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, equipo y los libros que lo requieran.

6.- Este H. Ayuntamiento se compromete realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.

7.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza, así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

8.- El local deberá contar con rampas para garantizar el acceso de las personas con discapacidad y adultos de la tercera edad.

9.- Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

10.- Este H. Ayuntamiento asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que aplique de manera permanente programas de protección civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de usuarios y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio cultural en caso de siniestros y desastres naturales.

11.- Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca.

12.- Este H. Ayuntamiento sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá refrendarse y ratificarse la presente Acta de Cabildo. -----

c).- Aprobación del Reglamento Municipal, en materia ambiental de Huejúcar, Jalisco. -----

La C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal, expone al Pleno del H. Ayuntamiento, que en la séptima sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre del año 2018, en el acta número 08, en el punto 5, se aprobó por unanimidad de votos de los 11 regidores presentes, la iniciativa del reglamento Municipal, en materia ambiental de Huejúcar, Jalisco, solicita la aprobación del reglamento Municipal, en materia ambiental de Huejúcar, Jalisco, después de haber tratado analizado y discutido el punto ampliamente, se aprueba por unanimidad de los regidores presentes, el reglamento Municipal en materia ambiental de Huejúcar, Jalisco. -----

d).- Construcción de los baños en Achimec y la construcción de huellas de rodamiento y empedrado ahogado en concreto en la calle López Mateos en la comunidad de San José de los Márquez. -----

La C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal, expone al Pleno del H. Ayuntamiento, que en la Octava Sesión ordinaria de fecha 30 de enero del año 2019, en el acta número 09, en el punto 8 de asuntos generales, inciso b y n, se aprobó por unanimidad de votos de 9 de los 11 regidores presentes, la construcción de baños en la comunidad de Achimec, por la cantidad de \$ 372,362.54 (Trescientos setenta y dos mil, trescientos sesenta y dos pesos 54/100 M. N.), y la construcción de huellas de rodamiento y empedrado ahogado en concreto en la calle López Mateos en la comunidad de San José de los Márquez, por la cantidad de \$ 599,299.40 (Quinientos noventa y nueve mil, doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M. N.), obras que se encargaría Obras Públicas en su construcción, solicita La C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal al Pleno del H. Ayuntamiento, la aprobación de que sea una empresa constructora la encargada de realizar la construcción de los baños en la comunidad de Achimec, y la construcción de huellas de rodamiento y empedrado ahogado en concreto en la calle López Mateos en la comunidad de San José de los Márquez, previa presentación de por lo menos tres empresas constructoras, la Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez manifiesta que se investigue sobre la construcción de los baños, por ser una propiedad de la iglesia, ya que tengo entendido que a una escuela o centro de salud se puede realizar alguna obra,

pero a una iglesia no, pero investiguen antes de realizar la obra, después de haber tratado analizado y discutido el punto ampliamente, se aprueba por unanimidad de los regidores presentes, que sea una empresa constructora la encargada de realizar la construcción de los baños en la comunidad de Achimec, por la cantidad de \$ 372,362.54 (Trescientos setenta y dos mil, trescientos sesenta y dos pesos 54/100 M. N.) y la construcción de huellas de rodamiento y empedrado ahogado en concreto en la calle López Mateos en la comunidad de San José de los Márquez, por la cantidad de \$ 599,299.40 (Quinientos noventa y nueve mil, doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M. N.).-----

Puntos a tratar de la Regidora C. Eustolia Trujillo Villa.-----

e).- Piso en el descanso del panteón de San José de los Márquez.-----

En uso de la voz, la Regidora C. Eustolia Trujillo Villa, solicita el piso del descanso del panteón de San José de los Márquez, al menos que se les informe en que se les apoyaría y ellos se organizan para construirlo. -----

f).- Sobre el problema del agua potable y de los encargados de barrer el jardín, en Tlacosahua. -----

En uso de la voz, la Regidora C. Eustolia Trujillo Villa, manifiesta que le han contado algunas personas de Tlacosahua, que las personas dedicadas a barrer el jardín, no lo realizan bien y de igual forma que la distribución del agua potable, no les llega agua, como antes, por lo que solicitan las personas de Tlacosahua, que personas de esta administración en la cabecera municipal, vayan y revisen al personal de Tlacosahua para que realicen bien su trabajo. La C. Arcelia Díaz Márquez, Presidenta Municipal, manifiesta que existe el problema, grave, que al camión que lleva a los jóvenes, le realizaron un desperfecto, gente de ahí mismo de Tlacosahua, y puede pasar un accidente, que según es su propósito, hacernos quedar mal, sobre el problema de la red de distribución del agua potable, hay gente que cierra y abre las válvulas de la red de distribución del agua potable y por esa razón en algunos barrios no hay agua potable. El regidor C. José Antonio Ruiz Meza, manifiesta que se debe de investigar bien a fono esto para encontrar a las personas que realizan esto y de alguna forma se les castiga.-----

Punto a tratar de la Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez.-----

g).- Sobre los sindicalizados.-----

En uso de la voz, la Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez, manifiesta que solo quiere notificar que ya se le emplazó a Chela, la C. Arcelia Díaz Márquez le contesta: ya se les contestó; la Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez, manifiesta; solo lo hago para su conocimiento, nada más, porque si es una carga al municipio, grande, porque independientemente se tiene que pagar, solo es para notificarlo. Están demandando a Alberto Alamillo Gomez, el comentario es este, estas pagando un asesor legal y contratan otro despacho en Guadalajara, que son caros, que van a hacer una demanda que no procede, les voy a decir cómo está la demanda, dice que tu eres sindico de Guadalajara. El gasto que se está haciendo, el nombramiento que le dieron a Alamillo, no está bien, porque lo hizo un expresidente municipal, que es Álvaro, que no es un expresidente, sino un presidente en su momento. No más para que vean en gastar tanto dinero, en cosas mal hechas, ese es mi punto. El regidor C. José Antonio Ruiz Meza, le pregunta ¿María que aspecto vas a tomar ahí?, la Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez contesta: yo estoy con los trabajadores, El regidor C. José Antonio Ruiz Meza, ¿Entonces tenemos el enemigo en casa?, si, le contesta la Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez, El regidor C. José Antonio Ruiz Meza, le manifiesta: nosotros tenemos que defender los intereses del Ayuntamiento, la Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez, manifiesta: yo estoy en contra del maltrato de la gente, a lo que el regidor C. José Antonio Ruiz Meza; aquí no se ha maltratado a nadie, nosotros como Ayuntamiento, debemos defender a capa y espada, que ningún sindicalizado se quede, a lo que la Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez, manifiesta: si yo estoy con el Ayuntamiento, a mí me preocupa el costo de dinero que va a salir, si usted quiere o no quiere sindicato, es relativo, no importa, la ley es la ley, y el dinero que se van a pagar, lo van a pagar, pero, ¿Por

qué pagan dinero el Ayuntamiento?, ¿Por qué tu ahora dices, que haces lo que tú quieres? Y no es así, porque aquí estamos todos, si por la democracia, por eso miran los errores, se los estoy diciendo, ésta demanda, está tan mal hecha, que por eso digo, para que pagan tanto dinero en algo que está mal hecho, paguen dinero en algo que este bien hecho, yo digo, otro de los puntos por lo que está demandado el señor Alamillo, es porque la Secretaría de Educación, debería de darle nombramiento, mi único punto es si gastan muchísimo dinero, gástenselo, pero gástenselo en gente capacitada, porque los errores que hicieron aquí, digo chihuahua, para un bufete de abogados de Guadalajara, a mí me daría vergüenza, si siempre que les digo algo, es porque tengo los pelos de la burra en la mano, si van a gastar mucho dinero, gástenselo en gente capacitada nomás y anótelo ahí. La regidora C. Sofía Román López, manifiesta: éste es un conflicto tan grande, que también cuenta el pueblo, que te diré que esto, no es contra nosotros, que no queremos sindicato, va a ser contra el pueblo también, porque no están de acuerdo, si todos los trabajadores de la presidencia se sindicalizaran, María, entonces ¿Qué se va hacer?, la Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez, manifiesta: no es posible, los secretarios de primer nivel, no pueden porque son de confianza, la Sindico C. María Guadalupe Landeros Hernández, manifiesta: la gente me pregunta que no va a regresar, que por eso votamos por ustedes, por un cambio, no queremos esa gente ahí, la misma gente te exige. La Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez, manifiesta: no es cierto, están presionando a la gente que está con ustedes, pero hay gente del Pan, de Morena, de nosotros, que entiende la ley, eso de decir, no, es que no la entienden y no saben, son los reglamentos, son las reglas. El regidor C. José Antonio Ruiz Meza, manifiesta: no negamos que haya reglamentos, pero nosotros como Ayuntamiento, nos tenemos que defender a capa y espada, a lo que la Regidora Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez, le contesta: defiéndanse bien, que diga yo, que yo pueda aprender algo de esto. -----

Punto a tratar de la Regidora C. Ma. Del Rosario Flores Adame.-----

h).- Solicitud de Zumba. -----

En uso de la voz de la Regidora C. Ma. Del Rosario Flores adame, manifiesta que personas de Tlalcosahua, le solicitan zumba, para tener buena condición física.----

Punto a tratar del Regidor C. Álvaro Díaz Díaz.

i).- Huellas de rodamiento y empedrado ahogado en concreto en la calle 5 de mayo en la comunidad de la mesa. -----

El Regidor C. Álvaro Díaz Díaz, manifiesta que personas de la comunidad de La Mesa, le solicitaron el arreglo de la calle 5 de Mayo, para que le construyeran huellas de rodamiento y empedrado ahogado en concreto, por estar en pésimas condiciones la calle.-----

Punto a tratar de la Regidora C. Sofía Román López.

j).- Ampliación del puente al Barrio de San Pedro.-----

La Regidora C. Sofía Román López, manifiesta que varias personas le han manifestado que amplíen el puente para ir al Barrio de San Pedro, ya que lo han solicitado desde hace mucho tiempo atrás.-----

7.- Clausura de la sesión. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Novena Sesión ordinaria de cabildo por parte del secretario del Ayuntamiento, Ing. José Manuel Trujillo Salas, siendo las 11:33 (Once horas, treinta y tres minutos) del día 22 de febrero del 2019. -----

**C. Arcelia Díaz Márquez
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**Ing. José Manuel Trujillo Salas
SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO**

Lic. María Guadalupe Landeros Hernández
SÍNDICO MUNICIPAL

LOS REGIDORES

C. José Antonio Ruiz Meza

C. Ma. Del Rosario Flores Adame

C. Álvaro Díaz Díaz

C. Sofía Román López

C. Miguel Esparza Flores

Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez

C. Cesar Alejandro López Ortega

Profr. Juan Reyes Flores

C. Eustolia Trujillo Villa